

Condenamos rotundamente la decisión de Renfe de prohibir los Vehículos de Movilidad Personal en todos sus servicios en España

El 27 de noviembre de 2023, el consejo de administración de Renfe Viajeros ha anunciado que prohibirá la entrada de cualquier Vehículo de Movilidad Personal en todos los trenes y servicios de España; fundamentada, según la empresa, por la “situación de peligro generada ante incendios de baterías en transportes públicos”. Al mismo tiempo, esta decisión no afecta a otros dispositivos con baterías como teléfonos móviles, ordenadores portátiles, bicicletas eléctricas o vehículos de movilidad reducida.

Además de discriminatoria, la Federación Española de VMP encuentra la decisión injustificada, ya que durante sus 6 años de convivencia, se han realizado millones de kilómetros compartidos con VMP en los trenes de Renfe; los y las usuarias han podido viajar con su vehículo en el portaequipajes sin que hubiera incidencia alguna durante todo este tiempo. Los recientes casos aislados del transporte público urbano no justifican esta medida. **La prohibición no es la solución.**

El patinete y monociclo eléctricos son el presente y futuro de la movilidad. Cuando la precariedad llega a límites inconcebibles, los trabajadores y trabajadoras encuentran en el VMP un vehículo económico, silencioso, portable y sin emisiones, con el cual pueden desplazarse a sus puestos de trabajo sin necesidad de vivir en el municipio del mismo. **El VMP mejora a grandes rasgos el uso y experiencia del transporte público**, permitiendo la multimodalidad y pudiendo ampliar la cobertura de sus estaciones, ofreciendo una competitividad incomparable con otros medios de transporte.

Mediante esta decisión unilateral tomada por Renfe Viajeros, **se cercena la libertad de movimiento de hasta 10 millones de usuarios y usuarias de VMP.** A partir de un estudio del RACC, la FEVEMP estima que hasta un 95% se verá afectado a causa de esta medida, que representa la demonización de un vehículo eficiente y revolucionario en el panorama de la movilidad y que ofrece relevantes ventajas colectivas e individuales.

Condenamos rotundamente la decisión de Renfe, y dejamos por escrito que tomaremos todas las medidas necesarias para que no se lleve a cabo la prohibición y expulsión injustificada de los VMP de la movilidad de nuestro país.

Contacto: contacto@fevemp.es / Web: <https://fevemp.es>

